



AMALIA LAURA VILLCA

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Políticas (UMSS). Título en provisión nacional de Abogada (UMSS). Diplomatura Internacional en Razonamiento Legal Aplicado: Diseño de Sentencias y Casos de la Universidad de San Pablo - T Argentina. Diplomada en Ciencias Penales (UNIVALLE). Diplomada en Educación Superior Basada en Competencias (UMSS). Especialidad: Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria (EJE). Magíster en Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional (UASB). Maestranda en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal (UASB). Doctoranda en Derecho Constitucional (UASB).

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Libros: 1. *Constitucionalismo, derechos fundamentales y derechos de los pueblos indígenas*. 2. *El derecho a la motivación y la imputación formal*.

Artículos: 1. "Configuración del debido proceso en la historia del constitucionalismo boliviano". 2. "Constitucionalismo de los derechos fundamentales de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos en Bolivia. Una introducción a su estudio".

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Tribunal Constitucional Plurinacional: Letrada. Abogada Asistente de Control Normativo. Asistente para Apoyo de Despacho Magistrado 1. Radicadora para Apoyo de Secretaria de Sala Tercera. Profesional II Especialista I de la Academia Plurinacional de Estudios Constitucionales (APEC) y Secretaria.

Tribunal Supremo de Justicia: Auxiliar Mensajera. Auxiliar de la Sala Contenciosa. Contenciosa Administrativa Social y Administrativa Segunda. Oficial de Diligencias de la Sala Contenciosa, Contenciosa Administrativa Social y Administrativa Primera.

Docencia universitaria: Diplomado en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional Módulo Constitucionalismo (UAP). Diplomado en Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional, Módulo Constitucionalismo, Control de Constitucionalidad y Convencionalidad (UTO). Diplomado en Derecho Procesal Constitucional y Argumentación Jurídica, Módulo Normas Comunes de Procedimiento para Acciones de Defensa (UATF, sede Uncía). Diplomado en Derecho Constitucional y Argumentación e Interpretación Jurídica, Módulo Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad y Normas Comunes de Procedimiento para Acciones de Defensa (UNSXX). Diplomado en Derecho Procesal Constitucional y Argumentación Jurídica, Módulo Constitucionalismo Bases y Fundamentos del Control de Constitucionalidad (Escuela Internacional de Alta Gestión de la UPDS). Diplomado en Derecho Procesal Constitucional y Argumentación Jurídica, Acción de Protección de Privacidad y Acción Popular (Escuela Superior de Leyes de la UAGRM).

VISIÓN SOBRE LA JUSTICIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

El Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia, que garantiza la vigencia y el pleno respeto de los derechos fundamentales individuales y colectivos, con el horizonte de consolidar el Estado Constitucional de Derecho, goza de la confianza social por el ejercicio de su función de control de constitucionalidad plural.

VISIÓN Y/O PROPUESTA TÉCNICA A LA INSTANCIA QUE POSTULA

- Consolidación de un sistema integral de gestión procesal inteligente para el TCP, integrando las nuevas TIC para la impartición de la justicia constitucional.
- Implementación de una metodología de unificación jurisprudencial para la reducción de la carga procesal del TCP y así evitar la emisión de jurisprudencia constitucional contradictoria.
- Implementación de metodologías jurídicas que coadyuven a la resolución de procesos constitucionales, relacionados con la tutela de derechos desde los enfoques diferenciados: niña, niño y adolescente; mujeres, padres progenitores, LGBTI; personas de la tercera edad, personas con discapacidad y personas con enfermedad terminal.
- Implementación de una metodología jurídica para la resolución de los procesos constitucionales vinculados con la tutela de los derechos fundamentales de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos (NPIOC), en el marco del pluralismo jurídico igualitario, para el fortalecimiento de la Unidad de Secretaría Técnica del TCP.
- Desconcentración de salas constitucionales departamentales en juzgados constitucionales unipersonales en las cuatro regiones del departamento de Potosí.
- Formación especializada en materia constitucional dirigida al personal de apoyo jurisdiccional del TCP, para los juzgados constitucionales y para los abogados en ejercicio libre de la profesión, en coordinación con las facultades de Derecho de las diferentes universidades del departamento de Potosí.